CONGRESO DE LA REPÚBLICA

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:00

Moción de Orden del Día N° 16815

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE CRUCERO - PROVINCIA DE CARABAYA DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Crucero, ubicado en la provincia de Carabaya del departamento de Puno, conmemora este 26 de mayo de 2025 su cuadringentésimo quincuagésimo segundo (452°) aniversario de creación política, siendo uno de los distritos más antiguos de la región y que en época colonial fue capital política de la provincia de Carabaya, hecho histórico que refleja su importancia en el desarrollo regional.

Que, situado a 4,143 metros sobre el nivel del mar en la cordillera sur de Carabaya, Crucero se caracteriza por su clima riguroso y paisajes altiplánicos, condiciones que han forjado el carácter resiliente de su población dedicada principalmente a la crianza de camélidos sudamericanos, actividad que ha dado fama a la calidad de sus alpacas y llamas en ferias ganaderas a nivel nacional.

Que, según los últimos registros, el distrito alberga una población de 3,850 habitantes organizados en comunidades donde se preservan técnicas ancestrales de pastoreo y textilería en fibra de alpaca, reconocida por su finura y calidad.

Que, entre sus principales potencialidades destacan sus centros mineros artesanales, las rutas de trekking hacia el nevado Quelccaya (el glaciar tropical más grande del mundo), y sus bofedales que sustentan la ganadería altoandina, ecosistemas que representan oportunidades para el desarrollo de turismo vivencial y especializado.

Que, en el marco de sus fiestas aniversarias, las autoridades y población organizan la Feria Nacional de Camélidos, exposiciones de tejidos artesanales y festivales de música autóctona, eventos que dinamizan la economía local y promueven la preservación de sus tradiciones culturales.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN y JUSTO RECONOCIMIENTO al DISTRITO DE CRUCERO**, al conmemorarse este **26 de mayo de 2025 su cuadringentésimo quincuagésimo segundo aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Abg. JAIME HUISA CÁCERES**, alcalde del **DISTRITO DE CRUCERO,** y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, productores y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este histórico distrito.

Lima, abril de 2025

Atentamente

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2025 15:24:45-0500

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p